



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BGS/LPV/YSS/MCJ/EEB/kcs.



DECRETO N° 3165 (C)

LOTA 23 AGO. 2023

VISTOS

1. Decreto N°446 de fecha 25 de abril del 2023, que aprueba Actualización de condiciones AUTOMÁTICA **“CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023”**.

2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 19 de enero del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y don **NICOLÁS DANILO ENRIQUE ESCOBAR SALAS**.

3. Decreto Alcaldicio N°745 de fecha 13 de febrero del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

4. Referencia N°4555 de fecha 30 de junio del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza regularización de Anexo de Contrato en relación al aumento de monto del Profesional a Honorarios, Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023”**.

5. Memorándum N°190/23 de fecha 30 de junio del 2023, en donde el Jefe (S) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde autorización para regularización de Anexo de Contrato en relación al aumento de monto del Profesional a Honorarios, Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023”**, a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

6. Memorándum N°262/23 de fecha 17 de agosto del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, donde le justifica al Sr. Alcalde la modificación de las remuneraciones de los odontólogos y TENS mencionados en Memorándum 190/23.

7. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **NICOLÁS DANILO ENRIQUE ESCOBAR SALAS**, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023”**.

8. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Ante Actualización de condiciones de las condiciones **“CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023”**, de fecha 25 de abril del 2023, modifíquese monto del funcionario **NICOLÁS DANILO ENRIQUE ESCOBAR SALAS**, a contar desde el 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023. En lo no modificado seguirá rigiendo el Contrato a Honorarios suscrito por las partes con fecha 19 de enero del 2023.



DECRETO

1. Regularícese Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones "CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, COMPONENTE 3, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA, AÑO 2023".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
NICOLÁS ESCOBAR SALAS	ODONTÓLOGO	22 HORAS	\$853.592 Mens. (julio a diciembre).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria